

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

La matrícula para el curso 2026-2027, se realizará desde el **18 de junio hasta el 2 de julio** ambos inclusive. La documentación que se debe aportar al centro es la siguiente:

- Ficha con los datos personales del alumno/na y la familia
- Informe médico en caso de: intolerancias, alergias o enfermedades crónicas
- 2 fotografías tamaño carne
- DNI del padre, la madre y del alumno/na (si tiene)
 - Extranjeros NIE (si tenéis) y pasaporte del padre, madre y el alumno/a
- Libro de familia completo
- Sentencia de divorcio y/o del convenio regulador (si es el caso)
- Título de familia numerosa (si es el caso)
- SIP del alumno/na
- Autorización de cesión de imágenes y voz
- Solicitud de acceso a la «Web familia y/o SMS Ítaca»
- Solicitud de participación en el programa «Banc de Llibres» (Primaria)
- Encuesta lingüística
- Autorización para recoger al alumno/na del centro.
- Autorización salidas y excursiones por Benilloba y alrededores
- Baja del centro anterior

* Fuera de la Comunidad Valenciana: certificado de baja del centro anterior donde conste su situación académica + certificado académico

Además, los alumnos que utilizan el autobús:

- Solicitud de transporte colectivo o individual y de comedor escolar.
- Certificado de empadronamiento.

*Penella: además un certificado de residencia donde se indique el domicilio habitual del alumno/na y la distancia en km hasta el centro, (C/ Comarca 1, Benilloba)

- 2 últimas facturas de agua y luz con consumo reciente a nombre del solicitante
- Autorización de recogida del transporte escolar para Infantil y autorización de poder ir solos a casa para Primaria
- Autorización de uso del transporte escolar para alumnos de 2 años (solo 2 años)
- Hoja de transporte escolar (extraescolares)

Si tenéis cualquier duda a la hora de rellenar la documentación llamad por teléfono o escribid un correo al centro.